Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna
Fecha	16/12/2024. 2:30pm - 5:10pm
Tema	Entrega Dotación de Vestuario
Desarrollo	1. Introducción. En esta acta se describe la entrega de dotación a (50) cincuenta personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, entrega que se encuentra establecida en el anexo técnico, en la tabla 19 Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor, garantizando la individualización de cada uno de ellos. Se anexa el registro fotográfico de la entrega de cada uno de los elementos y el formato FOR-PSS-216 de donde se evidencia cada elemento, la cantidad y la firma de las personas mayores que cuentan con la habilidad y capacidad lecto escrita. 2.Objetivos: ➢ Verificar el interés de las personas mayores frente a lo que quieren de dotación vestuario. ➢ Hacer la respectiva entrega de la dotación vestuario según lo pedido de dotación vestuario por cada una de las personas mayores. ➢ Realizar seguimiento del uso adecuado de la dotación durante los siguientes meses, posterior a su entrega. 3.Metodología. El día 16 de diciembre de la presente anualidad se realizó la entrega de elementos de dotación vestuario a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Fortuna. Actividad que empieza con la caracterización de los gustos e interés en preferencia de las personas mayores frente a la

	dotación, por consiguiente se realiza la compra respectiva, la medición de las prendas, marcación y entrega final. Se realiza la entrega de todos las prendas consignadas en el anexo técnico y que se relacionan en el formato FOR-PSS-216, dependiendo de los requerimientos de cada persona mayor. El total de las prendas entregadas es: * Sudadera o ropa de calle: 50 * Camiseta: 100 * Chaqueta o ruana: 50 * Juego de ropa interior: 100 * Juego de medias: 100 * Calzado: 4 * Chanclas: 4 * Protector babero: 0 * Pijamas: 100 * Toalla para el cuerpo: 8 * Bata salida de baño: 51 Al entregar la dotación las personas mayores reciben su dotación a conformidad y con el compromiso de su buen uso, dadas las indicaciones otorgadas por la Terapeuta Ocupacional. Como novedades se presenta que no se entrega dotación de vestuario a la persona mayor Heriberto Hernández, puesto que el día de la entrega falleció en el hospital. Sin más novedades se finaliza la entrega de dotación vestuario a las 5:10pm 4. Recursos Mesas Sillas Papelería Sudaderas o ropa de calle Camisetas Chaquetas Juego de ropa interior

	Juego de medias Calzado Chanclas Pijamas Toalla para el cuerpo Bata salida de baño Anexos: Registro fotográfico entrega de dotación vestuario, lista de asistencia, Formato entrega dotación vestuario: FOR-PSS-216		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	JOHANNA ESCOBAR	COORDINADORA	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
	GABRIELA JARAMILLO PONCE	TERAPEUTA OCUPACIONAL	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Hacer el seguimiento al buen uso de la dotación de las personas mayores.	Terapia Ocupacional	*no aplica*
Próxima reunión	*No aplica*		
Elaboró	*Gabriela Jaramillo Ponce*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega Dotación de vestuario 2. Lugar o Localidad o Sede: La Fortuna 3. Fecha y hora: 16-12-2024 / 2:30 PM - 5:00 Pm.

4. Nombre responsable: Equipo de Apoyo a la SuperIntendencia 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Tatiana Cardona	CC	1072702579	Sda Fortuna	Psicologa Sda	Contratista	tatiana.cardona@gmail.com	3143155043	
2	FABIAN GARZON R	CC	1072189255	SDIS FORTUNA	PSICOLOGO	CONTRATISTA	fabian@hotmail.com	3102816447	
3	Carolina Martinez	CC	1069973027	sda la Fortuna	Enfermera	Contratista	comunidadesaludable lafortuna@gmail.com	3144355976	
4	Martha Diaz	CC	39628808	sda la fortuna	Gerontologa	Contratista	—	3115962084	
5	Lidia Ramirez	CC	1069972092	SDIS Fortuna	Derecho	Contratista	—	3219126792	
6	Patricia Lopez	CC	39624474	sda la fortuna	apoyo operacional	contratista	—	3043606204	
7	Sandra Milena Murcia Bustamante	CC	66835711	SDIS Fortuna	Recreo Turismo	Contratista	—	3127000267	
8	Gabriela Jaramillo Perea	CC	1088648734	sda la Fortuna	T. Ocupacional	Contratista	—	3185240371	
9	Yuyeth Jiménez A	C.C	52531209	SDIS	Supervisión	Contratista	yjimenezo@sdis	3184330458	
10	Andrs Barrera	CC	79848972	SDIS	supervisión	contratista	abarreradsdis.gov.co	3153066719	
11	Sandra T Sanchez	CC	52422012	SDIS	SUP	Contra	Sandra@hotmail.com	3143815955	
12	HAROLD JIMENEZ B.	C.C	1015433321	SDIS	SUPERVISION	CONTRATISTA	HJIMENEZB@SDIS.GOV.CO	3187858769	
13	Carolina Rojas N	CC	52739351	SDIS	Supervisión	Contratista	crojas1@sdis.gov.co	3188979121	
14	Sandra Bacca	CC	40798442	SDIS	SUPERVISORA	Contratista	Zalangonda@sdis.gov.co	3138514891	
15	Johanna Escobar	CC	53240903	SDIS	Coordinadora	Contratista	Comunidadesaludable lafortuna@gmail.com	3015932934	
16	Ling Maria Ramirez	CC	1070976918	SDIS	Supervisión	Contratista	lramirez@sdis.gov.co	3134067516	
17									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE DOTACIÓN

16 de diciembre de 2024









